



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96	NO.PÓLIZA 96-44-101192098	ANEXO 6
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
19 03 2026	26 09 2024		00:00	05 05 2029		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ALTERNATIVA EN DISEÑOS OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.126.889-0
DIRECCIÓN: CR 97 A NRO. 104 - 28 INT 301	CIUDAD: APARTADO, ANTIOQUIA TELÉFONO: 3045806542

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT SOSTENIBLE-EDUH	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.465.989-2
DIRECCIÓN: KM 1 CARR VIA A MEDELLIN	CIUDAD: TURBO, ANTIOQUIA TELÉFONO 8273273

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, BUEN MANEJO DEL ANTICIPO, CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No EDUH-IP-004-2024 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 REFERENTE A CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CHOCO

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/09/2024	05/09/2026	\$870,715,863.50	\$870,715,863.50
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	26/09/2024	05/09/2026	\$2,284,581,451.20	\$2,284,581,451.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/09/2024	05/05/2029	\$870,715,863.50	\$870,715,863.50
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	26/12/2024	26/12/2027	\$1,741,431,727.00	\$1,741,431,727.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	26/12/2024	26/12/2027	\$1,741,431,727.00	\$1,741,431,727.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LAS GARANTIAS SEGUN ACTA DE SUSPENSION Nro. 02 DE FECHA 30/09/2025, ACTA DE REINICIO Nro. 02 DE FECHA 05/02/2026 Y OTROSI No. 002 PRORROGA DE TIEMPO DE FECHA 4/03/2026.

SE ACLARAN ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS ASI:

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO EDUH TURBO NIT: 901.465.989-2 Y EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CHOCO NIT: 891.680.079-0.

LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***5,578,629.00	\$ *****8,000.00	\$ ***1,061,459.00	\$ *****6,648,089.00	\$ ****7,508,876,632.20	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE	ASESORES DE SEGUROS LTDA	83018	100.00		

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101192098

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96	NO.PÓLIZA 96-44-101192098	ANEXO 6
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
19 03 2026	26 09 2024		00:00	05 05 2029		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ALTERNATIVA EN DISEÑOS OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.126.889-0
DIRECCIÓN: CR 97 A NRO. 104 - 28 INT 301	CIUDAD: APARTADO, ANTIOQUIA TELÉFONO: 3045806542

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT SOSTENIBLE-EDUH	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.465.989-2
DIRECCIÓN: KM 1 CARR VIA A MEDELLIN	CIUDAD: TURBO, ANTIOQUIA TELÉFONO 8273273

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ ***5,578,629.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ ***1,061,459.00	TOTAL A PAGAR \$ *****6,648,089.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ ****7,508,876,632.20	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	83018	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415)7709998021167 (8020)11014113926089 (3900)000006648089 (96)20250926

REFERENCIA PAGO:
1101411392608-9

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA						SUCURSAL BUCARAMANGA				COD.SUC 96		NO.POLIZA 96-44-101192098		ANEXO 6	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
19 03 2026			26 09 2024			00:00	05 05 2029			23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ALTERNATIVA EN DISEÑOS OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.126.889-0
DIRECCIÓN: CR 97 A NRO. 104 - 28 INT 301	CIUDAD: APARTADO, ANTIOQUIA
TELÉFONO: 3045806542	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT SOSTENIBLE-EDUH	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.465.989-2
DIRECCIÓN: KM 1 CARR VIA A MEDELLIN	CIUDAD: TURBO, ANTIOQUIA
TELÉFONO: 8273273	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101192098

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF083018C

	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO “EDUH TURBO” NIT N° 901.465.989-2		PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	
			CODIGO: SJ- P2-V1	
	PROCEDIMIENTO: 02 –DE GESTIÓN LEGAL RESOLUCIÓN N° 043 DE MARZO 19 DE 2026		FECHA DE APROBACION: 21-04-2023	

RESOLUCIÓN N° 043
(Marzo 19 de 2026)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA UNA POLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA N° EDUH-IP-004-2024”

La Subgerencia de Contratación Estatal y Defensa Jurídica de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo “EDUH TURBO”, en cumplimiento del Artículo 49 del Manual de Contratación de la entidad, Y

CONSIDERANDO

Que artículo 49 del Manual de Contratación de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo “EDUH TURBO”, establece como requisito que: Todas las garantías que se hayan exigido en los documentos del proceso de selección y el contrato deberán ser revisadas y aprobadas por el funcionario que ejerce el rol jurídico;

Que entre la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo “EDUH TURBO”, identificada con número tributario NIT N° 901.465.989-2, y la sociedad denominada **ALTERNATIVA EN DISEÑOS OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.**, persona jurídica, identificada con número tributario NIT N° **901.126.889-0**, representada legalmente por el señor **RAFAEL TORRES MONTES**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.033.370.279, expedida en el Municipio de Arboletes, Antioquia; celebraron el Contrato de Obra Pública número EDUH-IP-004-2024 del día veintiséis (26) del mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), cuyo objeto contractual es la: **“CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CHOCÓ”**, con un presupuesto por valor de **CINCO MIL SETECIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTO VEINTIOCHO PESOS MCTE (\$5.711.453.628)** y un plazo inicial de **TRES (03) MESES**, contados a partir de la suscripción del Acta de inicio.

Que, el Contratista de la obra presentó a la entidad el día Diecinueve (19) del mes de Marzo del año dos mil veintiséis (2026), para la Aprobación de la Actualización de la Póliza de Garantía de Cumplimiento N°96-44101192098 Anexo número 6 del día Diecinueve (19) del mes de Marzo del año dos mil veintiséis (2026), del Contrato de Obra Pública N° EDUH-IP-004-2024 del día veintiséis (26) del mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), expedida por la **COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO**, con número de identificación tributaria NIT N°860.009.578-6, constituida por la empresa denominada **ALTERNATIVA EN DISEÑOS OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.**, persona jurídica, con número de identificación tributario **NIT N° 901.126.889-0**, representada legalmente por el señor **RAFAEL TORRES MONTES**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.033.370.279, expedida en el Municipio de Arboletes, Antioquia, motivada por la suscripción del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO EDUH-IP-004-2024 DEL DÍA VEINTISÉIS (26) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, en la cual se encuentra y se ampara lo siguiente:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES		CARACTERÍSTICAS PÓLIZA	
Tomador: CONTRATISTA		Tomador: ALTERNATIVA EN DISEÑOS OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S., NIT N°901.126.889-0	
Asegurado: EDUH TURBO MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CHOCO		Asegurado: EDUH TURBO MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CHOCO	
Suscripción aseguradora		SI ☒ X NO ☐	
AMPAROS		N° DE POLIZA DE	AMPAROS

	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO “EDUH TURBO” NIT N° 901.465.989-2	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	
		CODIGO: SJ- P2-V1	
	PROCEDIMIENTO: 02 –DE GESTIÓN LEGAL RESOLUCIÓN N° 043 DE MARZO 19 DE 2026	FECHA DE APROBACION: 21-04-2023	

	GARANTIA	
Amparo de: BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO: 100% del valor del anticipo. Su vigencia es por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más.	96-44-101192098 Anexo N° 6	Amparo de: BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO: Monto a asegurar: \$ 2.284.581.451,20 Duración segura: DESDE EL 26-09-2024 HASTA EL 05-09-2026
Amparo de: CUMPLIMIENTO: 10% del valor del contrato. Su vigencia es por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más	96-44-101192098 Anexo N° 6	Amparo de: CUMPLIMIENTO: Monto a asegurar: \$ 870.715.863,50 Duración segura: DESDE EL 26-09-2024 HASTA EL 05-09-2026
Amparo de: PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: 10% del valor del contrato. Su vigencia es por el plazo del contrato y tres (03) años más.	96-44-101192098 Anexo N° 6	Amparo de PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Monto a asegurar: \$ 870.715.863,50 Duración segura: DESDE EL 26-09-2024 HASTA EL 05-09-2029
Amparo de: ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: 20% del valor del contrato. La vigencia, deberá contarse a partir del acta de recibo de satisfacción del servicio o los productos y 3 años más	96-44-101192098 Anexo N° 6	Amparo de ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: Monto a asegurar: \$ 1.741.431.727,00 Duración segura: DESDE EL 26-12-2024 La vigencia, deberá contarse a partir del acta de recibo de satisfacción del servicio o los productos y 3 años más
Amparo de: CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES, EQUIPOS Y SERVICIOS SUMINISTRADOS: 20% del valor del contrato. La vigencia, deberá contarse a partir del acta de recibo a satisfacción del servicio o los productos y tres (3) años más.	96-44-101192098 Anexo N° 6	Amparo de CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES, EQUIPOS Y SERVICIOS SUMINISTRADOS: Monto a asegurar: \$ 1.741.431.727,00 Duración segura: DESDE EL 26-12-2024 La vigencia, deberá contarse a partir del acta de recibo a satisfacción del servicio o los productos y tres (3) años más.

Que, igualmente la Aprobación de la Actualización de la Póliza de Garantía de Cumplimiento N° 96-44-101192098 Anexo número 6 del día Diecinueve (19) del mes de Marzo del año dos mil veintiséis (2026), motivada por la suscripción del Acta de suspensión N° 2 y Acta de reinicio N° 2 del **CONTRATO DE OBRA NÚMERO EDUH-IP-004-2024 DEL DÍA VEINTISÉIS (26) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, cuenta con las condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica.

Que, por haber sido expedida según lo estipulado en el Acta de suspensión N° 2 y Acta de reinicio N° 2, del **CONTRATO DE OBRA NÚMERO EDUH-IP-004-2024 del día veintiséis (26) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024)**, y según las Prescripciones legales, es procedente Impartirle Aprobación Actualización de la Póliza de Garantía de Cumplimiento N° 96-44-101192098 Anexo número 6 del día Diecinueve (19) del mes de Marzo del año dos mil veintiséis (2026), de las obligaciones del mencionado contrato de obra.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Apruébese la Actualización de Póliza de Garantía de Cumplimiento N° 96-44-101192098 Anexo número 6 del día Diecinueve (19) del mes de Marzo del año dos mil veintiséis (2026), de las obligaciones

	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO “EDUH TURBO” NIT N° 901.465.989-2		PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	
			CODIGO: SJ- P2-V1	
	PROCEDIMIENTO: 02 –DE GESTIÓN LEGAL RESOLUCIÓN N° 043 DE MARZO 19 DE 2026		FECHA DE APROBACION: 21-04-2023	

derivadas del **CONTRATO DE OBRA NÚMERO EDUH-IP-004-2024 del día veintiséis (26) del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025)**, expedida por la **COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO**, con número de identificación tributaria NIT N°860.009.578-6, de conformidad con la parte motiva de esta providencia.

ARTÍCULO SEGUNDO. Notificar la presente resolución a la empresa denominada **ALTERNATIVA EN DISEÑOS OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.**, persona jurídica, con número de identificación tributario NIT N° **901.126.889-0**, representada legalmente por el señor **RAFAEL TORRES MONTES**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.033.370.279, expedida en el Municipio de Arboletes, Antioquia, en su calidad de Contratista de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo “EDUH TURBO”.

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Distrito de Turbo, Antioquia, a los Diecinueve (19) días del mes de Marzo del año dos mil veintiséis (2026).



EVERTH E NAVARRO DE LOS REYES

Subgerente de Contratación Estatal y Defensa Jurídica de la EDUH TURBO

Elaboró//Reviso: Everth E Navarro de los Reyes//Subgerente contratación Estatal y Defensa Jurídica EDUH TURBO